

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1293

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** de revalorización de la Reserva Natural Chaviyú en Federación, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Petit**. (5.136-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés turístico la puesta en valor de la Reserva Natural Chaviyú ubicada en Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el proyecto de revalorización de la Reserva Natural Chaviyú ubicada en Federación, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –
Héctor E. Del Campillo. – Amanda S.
Genem. – Leonardo A. Gorbacz. –
Arturo M. Heredia. – Cynthia L.
Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera.
– María E. Martín. – Antonio A.
Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo
R. Perié. – María de los A. Petit. –
Adriana E. Tomaz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés turístico la puesta en valor de la Reserva Natural Chaviyú ubicada en Federación, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia del predio que, a pesar de haber sufrido modificaciones, guarda un preciado tesoro, ya que bajo su suelo se encuentra uno de los mayores yacimientos de canto rodado de la zona, donde también se pueden encontrar quintas cítricas, cipreses y una exuberante vegetación, no siendo menor la riqueza de su fauna. El objetivo de este proyecto es hacer de ella un lugar sustentable que preserve sus condiciones naturales haciendo énfasis en el cuidado del medio ambiente como lugar protegido. Esta propuesta tendrá también como objetivo brindar alternativas de servicio e intercambio social y cultural con los turistas que quieran visitarla. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara la puesta en valor de la Reserva Natural Chaviyú ubicada en el departamento Federación, provincia de Entre Ríos.

María de los A. Petit.